

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1204

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Luis Alberto Arce Catacora, **Ministro de Economía y Finanzas Públicas**, se ausentará del país en misión oficial del 19 al 22 de abril de 2012, a la ciudad de Washington D.C. ? Estados Unidos de América, a objeto de asistir a las ?Reuniones de Primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM)?.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRA INTERINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS**, la ciudadana Ana Teresa Morales Olivera, **Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil doce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga